

RESOLUCION N° 50 -STJSL.- San Luis, dieciocho de febrero de dos mil trece.-

VISTO: La presentación formulada por las responsables de la Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, Dras. Mirna Rodríguez de Foncueva e Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, donde destacan la labor realizada por la agente judicial Quiroga, María Cristina resaltando las múltiples tareas que se le encomiendan a dicha agente y “a las que responde con esfuerzo y dedicación, demostrando diariamente no solo eficiencia sino cualidades destacables para un agente judicial como lo son la discreción y reserva de los trabajos que se le encomiendan, buen trato y excelente predisposición ante cualquier pedido de sus superiores, compañeros y publico en general.”

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y con objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño de la agente judicial **QUIROGA, MARIA CRISTINA.**

II) Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en el legajo correspondiente.-

HAGASE SABER.-